

RESOLUCIÓN NO 400111
(Diciembre 13 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN LA SUSPENSIÓN DE UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 354 del 22 de Noviembre de 2017 se le concedió al Doctor **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.225.430, el periodo de vacaciones correspondientes entre 01 de Marzo de 2014 al 02 de Enero de 2016, quien se desempeña como **MEDICO GENERAL** en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", vacaciones que disfrutaría a partir del 11 de Diciembre de 2017 hasta 24 de Enero de 2018.

Que por necesidad del Servicio, se hace necesario suspender a partir del 12 de Diciembre de 2017 el disfrute de estas vacaciones

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Suspender a partir del 14 de Diciembre de 2017, por estricta necesidad del servicio, el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 354 del 22 de Noviembre de 2017 al Doctor **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.225.430, quien se desempeña como **MEDICO GENEERAL** en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina",

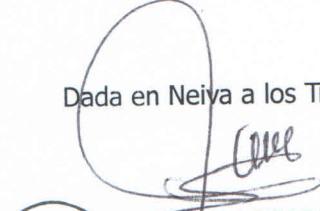
ARTICULO SEGUNDO: AL funcionario le quedan pendiente por disfrutar de Catorce (14) días hábiles de vacaciones.

ARTICULO TERCERO: Modifíquese la Resolución No 354 del 22 de Noviembre de 2017, en cuanto a la fecha de disfrute de vacaciones.

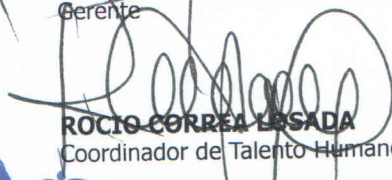
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Trece (13) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCÍO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828